



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO
TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA – REGIONAL CAQUETA DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que el Director Regional con funciones de subdirector de Centro tecnológico de la Amazonia requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Dirección Regional del SENA Regional Caquetá, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, Despacho Regional acredita la inexistencia de personal que cuente con el grado de especialización que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio consistente en: “Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la gestión administrativa de la Coordinación Académica en los diferentes procesos en los que interviene la Coordinación en, en el desarrollo de la formación regular que imparte el Centro Tecnológico de la Amazonia en las distintas modalidades (Titulada, virtual, a Distancia y Formación complementaria), cuyas actividades deben garantizar los deberes y derechos de los Aprendices e Instructores y el cumplimiento de los objetivos institucionales.”.

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Florencia, a los catorce (14) días del mes de junio de 2023,

**DANNY LOPEZ SEGURA
DIRECTOR REGIONAL CAQUETÁ CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO**

Proyectó: Yuri Lorena Fierro Bocanegra
Coordinadora Académica

Revisó: José Edward Joven Bustamante
Coordinador Grupo Regional de Gestión de Talento Humano